



SECCO VARTO, DIEZ MARC
VEDI, RFO DE ME SE SE SE
TOSY NOV ESTE Y TRES

deno citar qual la Rya de Sta Rambla con
 la dela que va y que tan poco pochia marcar la
 dela fuente de Nro Señora de Corcor muy
 Pancla y no po chava Reconocer lo que mende es
 y sale sino y poniendo una baya omesa para
 que quebre lo qual nose puede executar
 y por lo tanto porcion de Nro Señora de Corcor
 qual sobre se yeron en la herencia de San Juan
 de Damo de lo referido para que en el
 ga lo que fue de su grado = y en mi
 mo lachan de como dho fue el dicho laura
 dado herencia de Nro Señora de Corcor
 para que aquella corda porcion de Agua y Sal
 por la fuente de Nro Señora de Corcor al fijo
 de Parra para distribuir la en todas las
 heredades y que a lo que se cuenta quando se
 hecha a la Rya de Sta Rambla que es porcion de
 Corcor la dicha fuente de Nro Señora de Corcor y
 no se ba esta perdida y nose puede con certeza
 a las demas heredades, por lo que a la Rya de Sta Rambla
 fuera de la porcion de las demas aguas
 meste a la herencia de Nro Señora de Corcor a la Rya de Sta Rambla
 fize =

Don Baltasar de Montoya

D. Diego Leon

Don Juan de la Cruz

Alonso Gomez

